



ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLAN DE PAGOS Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS

CLAUSULA PRIMERA: PLAN DE PAGOS: El valor total de la contratación es la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 56.650.000) a razón de: a. once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 5.150.000) cada uno. **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Asesorar y acompañar en la transformación digital de las MiPymes colombianas, mediante la implementación de planes de mejora a las empresas asignadas por el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico del SENA. Extensionismo Tecnológico. **PRODUCTO ASOCIADO:** Por cada empresa asignada debe evidenciar, Acta de inicio proceso de consultoría GD-F-007 V.02. 2. Contactar y sensibilizar al empresario para la ejecución de la estrategia de extensionismo tecnológico en cada ciclo de acompañamiento. **PRODUCTO ASOCIADO:** Informe de sensibilizaciones realizadas con empresas donde se da a conocer a empresarios los detalles de la estrategia #Mipymesetransforma, al empresario, se valida la aceptación del servicio con el empresario y se define los compromisos y responsabilidades por parte del empresario que acepta el servicio. GC-F -005 V. 05. 3. Concertar y medir los indicadores claves de la línea de intervención con el empresario y el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico del SENA en cada ciclo de acompañamiento; de al menos 12 empresas por cada ciclo de acompañamiento, para un total en el año de como mínimo de 36 empresas asesoradas. **PRODUCTO ASOCIADO:** Por cada empresa asignada se debe evidenciar, Acta de concertación de plan de mejora GD-F-007 V.02, Formato de Priorización de áreas de intervención y/o necesidades (según formato estandarizado), Formato Plan de mejora (según formato estandarizado). 4. Documentar y consolidar la información del proceso de acuerdo a las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y la Dirección General. **PRODUCTO ASOCIADO:** Por cada empresa asignada se debe evidenciar Acta de inicio de intervención o desistimiento GD-F-007, Informe de diagnóstico inicial GC-F -005 V. 05, Acta de concertación de plan de mejora GD-F-007 V.02, Formato de Priorización de áreas de intervención y/o necesidades (según formato estandarizado), Formato Plan de mejora (según formato estandarizado), Formato de seguimiento (según formato estandarizado), Informe Final Ciclo GC-F -005 V. 05, Acta cierre de intervención GD-F-007. 5. Diseñar y acompañar la implementación del plan de trabajo para la empresa, a partir de la línea de intervención asignada por el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico del SENA y la distribución de las horas de servicios de extensionismo, de al menos 12 empresas por cada ciclo de acompañamiento, para un total en el año de como mínimo de 36 empresas asesoradas. **PRODUCTO ASOCIADO:** Por cada empresa asignada se debe evidenciar Formato Plan de mejora (según formato estandarizado), Formato de seguimiento (según formato estandarizado). 6. Garantizar el flujo de información recolectada completa y de calidad, en el proceso de intervención de la línea de servicio. **PRODUCTO ASOCIADO:** Entrega de documentos virtuales soporte de ejecución de la estrategia en el repositorio del Centro de Formación, de cada una de las empresas que está acompañando, teniendo en cuenta los direccionamientos y las recomendaciones dadas desde el responsable de la línea Programática SENNOVA - Extensionismo Tecnológico. Certificación de proceso de consultoría emitido por empresa en documentos con imagen corporativa de la empresa. 7. Aplicar la Evaluación de satisfacción a las empresas acompañadas por cada ciclo de intervención de acuerdo a las orientaciones del Dinamizador de Extensionismo Tecnológico, de al menos 12 empresas por cada ciclo de acompañamiento, para un total en el año de como mínimo de 36 encuestas aplicadas de empresas asesoradas. **PRODUCTO ASOCIADO:** Evidenciar gestión (correo electrónico o WhatsApp o mensajes de texto o llamadas) adelantada con los empresarios, invitándolos a que diligencien encuesta de satisfacción al finalizar el ciclo de asesoría. 8. Los extensionistas tecnológicos mantendrán comunicación constante con la persona responsable de la Línea Programática SENNOVA "Extensionismo Tecnológico" de la Dirección General a nivel nacional y a nivel local con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico en su región/nodo. **PRODUCTO ASOCIADO:** Entrega de información, reportes o informes solicitados por el responsable de la línea Programática SENNOVA - Extensionismo Tecnológico de Dirección



ANEXO COMPLEMENTARIO DE PLAN DE PAGOS Y OBLIGACIONES

ESPECIFICAS

General, la Regional o el Centro de Formación. 9. Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con el equipo SENNOVA del Centro de Formación y en los espacios que se promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional. **PRODUCTO ASOCIADO:** Acta de participación en reuniones o eventos programados desde el responsable de la línea Programática SENNOVA - Extensionismo Tecnológico de Dirección General, la Regional o el Centro de Formación. 10. En el contexto del programa/Estrategia #MiPymeSetransforma cada Extensionista Tecnológico tendrá a su cargo al menos 36 empresas en cualquier región, localidad o municipio del país asignados y realizará seguimiento al cumplimiento de los resultados de la intervención con cada empresa. **PRODUCTO ASOCIADO:** Acta de seguimiento por parte del dinamizador tecnológico del Centro de Formación, como mínimo una mensual. GD-F-007 V.02. 11. Realizar el registro documental y analítico de las lecciones aprendidas en la asesoría especializada bajo el concepto de Extensionismo Tecnológico por cada ciclo de acompañamiento. **PRODUCTO ASOCIADO:** Entrega de documentos soporte de ejecución de la estrategia en el repositorio nacional de Extensionismo Tecnológico, de cada una de las empresas que están siendo acompañadas por el extensionista del Centro de Formación, teniendo en cuenta los direccionamientos y las recomendaciones dadas el enlace de la estrategia Extensionismo Tecnológico de la Dirección General. 12. Cumplir con las metas asignadas por Dirección General al Centro de Formación. **PRODUCTO ASOCIADO:** Entregar documentos soporte de acompañamiento desarrollado en las empresas, según la metodología de extensionismo tecnológico. 13. Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales. **PRODUCTO ASOCIADO:** Formato de seguimiento (según formato estandarizado).

Proyectó: Omar Orlando Pérez Castellanos- Abogado - Contratista

Revisó: Juan Ricardo Montealegre Franco-PG2